

ACUERDO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, de notificación del acuerdo de inicio del expediente administrativo de reintegro que se cita.

Anuncio de 21 de septiembre de 2011, de la Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Córdoba, notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 125 del R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido la LGHP de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio:

Entidad: Mobiliario Lucentino Lucecuatro (Antes, SLL).
Núm. Expte.: RS.0028.CO/06-RT06/11.
Dirección: Calle Fontanería, Parcelas 127-128, Pol. Ind. La Viñuela, 14900, Lucena.
Asunto: Notificación del acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 22 de agosto de 2011.
Motivo: Incumplimiento de las condiciones impuestas al beneficiario.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada tendrá un plazo de quince días para alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 27 de septiembre de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

NOTIFICACIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º» y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se ha dictado resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan por doña María Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, (Sevilla).

Expediente Sancionador núm.: SE/1830/11/DI.
Empresa: Comunidad de Propietarios de Avenida Reina Mercedes, núm. 5, 41012, Sevilla.

Expediente Sancionador núm.: SE/1832/11/DI.
Empresa: Comunidad de Propietarios de C/ Virgen de Regla, núm. 1, Pasaje 1.º, 7 41011 Sevilla.

Sevilla, 21 de septiembre de 2011.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la resolución de la reclamación que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la reclamación núm. 194/09, interpuesta por Antonio Muñoz Cobos, con último domicilio conocido en Pago del Humo. Canteruelas altas. Venta Florentina, 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz), contra Sevillana Endesa, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, Cádiz, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 23 de septiembre de 2011.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la resolución de la reclamación que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la reclamación núm. 195/09, interpuesta por Rafael Rodríguez López, con último domicilio conocido en Pago del Humo, Canteruelas Altas, Venta Florentina, 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz), contra Sevillana Endesa, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, Cádiz, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 23 de septiembre de 2011.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la resolución de la reclamación que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la reclamación núm. 268/09, interpuesta por José Romero Jiménez, con último domicilio conocido en C/ Nuevo Mundo, 5, 11004, Cádiz, contra Eléctrica de Cádiz, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación

de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, Cádiz, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 23 de septiembre de 2011.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manríquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 163/2010 - Energía.

Interesado: Climelet, S.L.

Domicilio: C/ Urbanización Altos del Castillo, parcela 31, 14913, Córdoba.

Acto notificado: Resolución.

Infracciones: Varias infracciones.

Plazo para formular alegaciones: De conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992 se establece un plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del mencionado acto en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Córdoba. Una vez transcurrido dicho plazo, de conformidad a lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en el plazo de un mes, desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Córdoba, 21 de septiembre de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta:

Interesado: Admasi Inversiones y Servicios Inmobiliarios, S.L.
Expediente: Proyecto singular para suministro de gas natural a la urbanización Cortijo del Aire (Granada).

Fecha: 13.9.2011.

Acto notificado: Consignación del Justiprecio de la finca núm. GR-AB-12.

Granada, 23 de septiembre de 2011.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, por la que se hace público el acuerdo adoptado en el expediente que se cita «Asociación provincial de informadores turísticos de Granada».

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la persona que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar la notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede por el presente anuncio a publicar una somera indicación de su contenido y del lugar en donde el interesado puede comparecer en el plazo que se indica para su notificación.

Expediente: ES/02/2010 «Asociación provincial de informadores turísticos de Granada».

Interesado: Asociación profesional de informadores turísticos de Granada.

Último domicilio: C/ San José Baja, 44-1.º B, 18005, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de actuaciones complementarias.

Lugar de notificación: Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, Avda. de la Borbolla, núm. 1, 41004, Sevilla.

Plazo para la notificación: 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de octubre de 2011.- La Directora-Gerente, Amalia Rodríguez Hernández.

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2011, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica requerimiento para justificar la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el requerimiento de justificación de subvención concedida al amparo de la Orden de 11 de abril de 2007, derogada por la Orden de 4 de febrero de 2009, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en C/ Isaac Newton, núm. 6, antiguo Pabellón de Portugal de la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, dentro del plazo indicado.

Interesado: Fco. Javier Arcenegui Rodrigo.

Expediente: 119912.

Acto notificado: Requerimiento de justificación

Plazo: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la justificación de la subvención. La falta de presentación de la justificación en el plazo conferido llevará consigo la pérdida del derecho al cobro.

Sevilla, 12 de septiembre de 2011.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.